



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Rut
 La cantidad de \$: 158,114 CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CATORCE PESOS
 Por concepto de : FONDOS DE 3° PLACA FDDD-7, 04/02/2014} - FONDOS DE 3° PLACA VT-5215-6, 12/02/2014
 Fecha de Pago : 17/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	218	04/02/2014	49,620
PERMISO CIRCULACION	303	12/02/2014	108,494

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-28-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS-PERMISOS DE CIRCULACION	158,114	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		158,114
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	158,114	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		158,114
Sumas Iguales		316,228	316,228

REFRENDACION

Cuenta	214-05-28-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	1,807,583	89,717,662		
Total Comprometido	0	95,016,621		
Saldo x Comprometer	1,807,583	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 15730